

Hoja Dominical

APROBADA Y BENDECIDA POR LOS SEÑORES OBISPOS DE COSTA RICA

AÑO
XVIII

Redacción y Administración
PP. Capuchinos, Cartago.

5 ejemplares semanales
C 7.00 al año.

50 ejemplares semanales
C 1.25 cada semana.

Nº.
843

SANTORAL

Dom. 14 † 13º Después de Pentecostés. Santos Eusebio, Marcelo y Calixto, mártires.

Lun. 15 † La Asunción de la Santísima Virgen. Santos Esteban, rey; Tarsicio, acólito.

Mart. 16 Santos Joaquín, Tito, diác.; Eleuterio, ob.

LUNA LLENA a las 2 hs. 22 m.

Miérc. 1 Santos Jacinto, Anastasio, obs.

Juev. 18 Santos Floro, Serapión y Agapito, mártires.

Viern. 19 Santos Timoteo, Magno y Julio, mártires.

Sáb. 20 Santos Bernardo, abad; Leovigildo y Cristóbal, mártires.

CORTE DE LA DIVINA PASTORA

El sábado día 20, corresponde obsequiar a la Divina Pastora de las almas, con los cultos correspondientes al Coro 29 de que es Celadora la Sra. Angelina G. de Carazo.—
María Santísima es: «Inagotable minero de júbilo, reina del buen consejo, solaz de pechos acongojados, flor hermosísima de los valles.» (*Misal ant. de Cluny*)

Domingo XIII después de Pentecostés

Evangelio según San Lucas—Cap. XVII.

En aquel tiempo caminaba Jesús hacia Jerusalén, atravesando las provincias de Samaría y de Galilea; y estando para entrar en una población, le salieron diez leprosos, los cuales se pararon a lo lejos, y levantaron la voz diciendo: Jesús nuestro Maestro, téng lástima de nosotros. Luego que Jesús los vió les dijo: Id, mostráos a los sacerdotes. Y cuando iban quedaron curados. Uno de ellos, apenas echó de ver que estaba limpio, volvió atrás, glorificando a Dios a grandes voces, y postróse a los pies de Jesús, pecho por tierra, dándole gracias, y este era un samaritano. Jesús dijo entonces: ¿pues que, no son diez los curados? ¿Y los nueve dónde están? ¿No ha habido quién volviese a dar a Dios la gloria, sino este extranjero? Después le dijo: Levántate, vete que tu fe te ha curado.

Aplicación moral

Considerémonos cada uno al pecar como seres inficionados de lepra; invoquemos lo antes posible el poder misericordioso de Jesús, pero sométámonos al acto de fe y de obediencia que condiciona nuestra pureza, no ya legal como la que podían ostentar los hebreos, sino interior y realísima que pueda ostentarse ante la vista del mismo Señor ofendido. También nosotros tenemos un Sacerdocio con plenos poderes de Jesucristo que dijo a los ministros de su Justicia y de su Misericordia: «aquellos a quienes vosotros perdonáreis los pecados, les serán perdonados; y a quienes se los retuviéreis les serán retenidos.» Fijémonos además, en la ventaja trascendental del veredicto encomendado a nuestros sacerdotes; Jesús envía a los pontífices judíos, seres limpiados por su amor omnipotente: aquellos no podían sino declarar ante la ley que ya no eran leprosos. Pero ahora les encomienda recibir a los leprosos verdaderos, deseosos sinceramente de ser curados; y la absolución sacerdotal limpia «ex opere operato» al alma del pecado: el que se presentó manchado tiene un signo externo sacramental que le da la certeza moral de que ya

es amigo de Dios y coheredero de la sociedad de los santos en la tierra y en el cielo. ¿Podía faltar el sacramento de la reconciliación en la admirable economía de la redención? El Bautismo es un signo sensible de que estamos limpios del pecado original: pero el Bautismo no nos hace impecables. Si no existiera otro sacramento para las caídas y repetidas culpas personales, la Redención de Jesucristo quedaría frustrada en la inmensa mayoría de los hombres; y si este sacramento no fuera sensible exteriormente en su recepción, carecíamos de una prueba exterior del perdón recibido. Ahora bien: dice Santo Tomás: «Todo lo que es necesario existe»: y podemos completar este aforismo para nuestro propósito, que existe y que es de sí manifiesto, de manera que sea fácil hallarlo en el momento preciso. En lo que es necesario no pueden haber vaguedades ni incertidumbres, de lo contrario, sería inútil para una gran mayoría. Ved cómo Jesús, el Redentor, el Maestro es una augusta realidad visible, comprobable y que no puede confundirse con un mito o un ideal abstracto. La Iglesia en la que necesitamos entrar, vivir y morir es realidad histó-

rica, un cuerpo tangible con su cabeza visible a quien podemos ver y escuchar. El dogma está condensado en un símbolo preciso, y la moral cristiana en un decálogo simplísimo. El honor debido a Dios es sensible por el culto exterior: nuestra vida interior está garantizada con un Pan sobresubstancial que encontramos en lugares determinados de nuestros templos: y ¿faltaría el signo sensible que no asegurase la reconciliación con Dios Nuestro Señor?... Por lo mismo, aunque humillante para el orgullo humano, aceptamos al condición del perdón: ella nos proporciona la certeza humana que necesitamos en asunto tan trascendental. Si nos parece subido el precio de la paz del alma, pensemos que es Dios quien lo pone, y que El sabe lo que vale más que nosotros, menguados apreciadores de los valores divinos y del valor real de nuestra propia alma, por la cual Jesucristo dió su vida y su sangre y ha hecho tantos prodigios de amor.

EL COMUNISMO Y SU REMEDIO

II

El mal, o la enfermedad social, no está en la sociedad sino en los individuos, en el hombre, que todos sabemos, desde su infancia se inclina al mal. Esto es tan claro como la luz del sol aun cuando los enemigos de Dios y de sus enseñanzas pretendan llegar a la absurda conclusión de que el hombre es bueno y que la sociedad está enferma.

Cierto es que el hombre es bueno esencialmente, físicamente, porque bueno salió de las manos del Omnipotente. «Y vió Dios todas las cosas que había hecho y eran muy buenas.» (Génesis, I, 31).

Mas, por la divina Revelación conocemos la triste tragedia del Paraíso terrenal, donde Dios había colocado a nuestros primeros Padres, bendiciéndolos y diciéndoles: «Creced, y multiplicaos, y henchid la tierra, y sojuzgadla, y tened señorío sobre los peces del mar, y sobre las aves del cielo, y sobre todos los animales que se mueven sobre la tierra. (Génesis, I, 28).

Todos conocemos las consecuencias de la funesta desobediencia de Adán en aquel paraíso de deleites. Como, al comer de la fruta del árbol de la ciencia del mal, perdió la justicia original en que fuera creado, su inocencia y la ciencia misma infusa, en virtud de la cual había dado nombre a todas las cosas y abriéndose sus ojos y sabiendo el bien y el mal, «echóle Dios del Paraíso, para que labrase la tierra, de la que fué tomado.» (Génesis, IV, 23).

Maldijo Dios a la serpiente tentadora; castigó individualmente a Eva, multiplicando sus dolores y a nuestro primer padre Adán dijo: «Por cuanto oíste la voz de tu mujer, y comiste del árbol, de que te había mandado, que no comieras, maldito será la tierra en tu obra, con afanes comerás de ella todos los días de tu vida.

Espinas y abrojos te producirá, y comerás la yerba de la tierra. Con el sudor de tu rostro comerás el pan, hasta que vuelvas a la tierra, de la que fuiste tomado; porque polvo eres y en polvo te convertirás.» (Génesis, IV, 17-19).

Aun cuando al lado de estas terribles amenazas y castigos, que inexorablemente se vienen cumpliendo al través de los siglos sobre nuestra naturaleza, brille y resplandezca la promesa misericordiosa del gran Libertador, que en la plenitud de los tiempos salvará a la humanidad, arrastramos todos, exceptuada la Virgen Santísima, la ominosa cadena del pecado en que todos somos concebidos en el seno materno. Conste, pues, bien claro, sin dudas de ninguna clase, que todos somos concebidos y nacemos en pecado, porque todos estábamos en Adán prevaricador, cabeza del género humano, en Adán especie, que tenía en sí toda la naturaleza humana, que inficionada y manchada en su totalidad, exceptuada la Virgen María, Madre de Dios,

que en virtud de los méritos del Redentor fué exenta desde el primer instante de su concepción de la mancha del pecado original, quedó inficionada y manchada en todos los individuos, procedentes de su extirpe única.

El hombre por lo tanto es concebido enfermo y nace enfermo y está enfermo y esta enfermedad lógica y naturalmente trasciende a la sociedad que el hombre compone, porque el hombre no es producto de la sociedad, sino que la sociedad es natural al hombre y sigue al hombre, porque el hombre es sociable por su propia naturaleza.

Se equivocan, en consecuencia, todos cuantos afirman que el hombre es bueno moralmente y que solamente está enferma la sociedad.

Síguese de esta doctrina, que es la doctrina aceptada por los más grandes filósofos del mundo y que es la doctrina de la Revelación cristiana y por lo mismo de la Iglesia Católica, que para remediar y extirpar los males horrendos que a la sociedad afligen, es de imperiosa necesidad aplicar primero el remedio al hombre enfermo en su ser moral y en sus mismas condiciones naturales, por cuanto, debido al pecado, las facultades todas de su alma sufrieron las consecuencias tenebrosas de aquella culpa libremente cometida, rodeadas de profundas y densas tinieblas, que solamente se pueden disipar con los nítidos resplandores de la gracia divina y las doctrinas sacrosantas enseñadas por nuestro adorable Redentor Jesús, Luz, Camino, Verdad y Vida, porque los que le siguen, según sus divinas promesas, no andarán jamás en tinieblas.

* *

Así como para recuperar la salud corporal son ineficaces los remedios que no atacan la raíz del mal, así también para remediar los males que visiblemente afectan a la sociedad, debemos, si queremos obrar razonablemente y científicamente, aplicar los medicamentos que radicalmente curen las dolencias en su origen, fuente y raíz.

He aquí, por qué contemplamos tantos y tan ruidosos fracasos en los diversos métodos, proyectos, teorías y sistemas económicos de reformas sociales. Salvo raras y honrosas excepciones los remedios propinados a la enfermedad reinante, a las sociedades envueltas en el manto de la pobreza y de la miseria, no sólo fueron infructuosos en la mayoría de los casos, sino que, por desgracia exacerbaban el mal, agravando diariamente el grande y pavoroso problema de la cuestión social.

Urge ciertamente poner la mano a la segur. A grandes males, dice el adagio, grandes remedios. Al espantoso y terrible mal social que subversivamente amenaza el mundo, hácese indispensable aplicar el remedio decisivo y único en la ciencia sociológico-cristiana. No perdamos el tiempo miserablemente en estas o aquellas disquisiciones, permaneciéndonos quizá inactivos o mirando las cosas con fría impasibilidad como la Esfinge del desierto, creyendo surgirá indispensablemente el Edipo salvador. No hagamos esto de ninguna manera, porque la inacción, la indiferencia, el abandono en aquellos que por misión y derecho están llamados a laborar por el bien de la sociedad y por la moralidad de los pueblos, sumergidos hoy en la más abyecta corrupción, serían gravísimas ofensas a la sociedad misma, que nos contempla y espera de nosotros esfuerzos supremos de abnegación, de sacrificio, de amor, de caridad eminentemente cristiana, porque ya lo hemos visto con toda claridad, ha fracasado el altruísmo de los tiempos modernos.

Ha sonado la hora en el reloj de los tiempos, iluminada su esfera con los siniestros resplandores de la tea incendiaria. Son sus campanadas el estampido de las bombas de dinamita y metralla y el estruendo aterrador del ruido siniestro de los edificios que se derrumban ante ese terremoto so-

cial. ¿Permaneceremos sordos ante tanta conmoción universal? Llegarán hasta nosotros, sin hacerles caso por nuestra parte, los gritos desgarradores de la pobreza y de la miseria, de tantos millones de inocentes e indefensas criaturas, que no solamente están privados del pan material, sino también del espiritual, que es la palabra de Dios, la instrucción moral y religiosa que debe encauzar esas por el sendero de la Luz, del Camino, de la Verdad y de la Vida?

Vosotros, amados lectores, sois también llamados por Dios a esta obra de reconstrucción moral, porque aquí en vuestra patria, aquí, al lado de vuestra casa, aquí en este lugar antes tranquilo y apacible, llegó el hombre enemigo y en vuestro campo sembrado de buena semilla, la semilla del Evangelio de Cristo, arrojó la cizaña, la discordia, la rebelión, el escándalo, la molición, la usura y codicia más descaradas, el lujo más desenfrenado, la inmoralidad y las nefandas doctrinas de las sectas protestantes y de otras sectas teosóficas, todas ellas entroncadas y confabuladas contra las enseñanzas de Jesucristo, Redentor del mundo.

Es el remedio único hoy de la cuestión social. Solamente Jesucristo crucificado puede conmover el corazón enfermo, corrompido, perverso y malo. Solamente El puede mirar al hombre alejado de Dios, como Jesucristo desde la Cruz miró al Buen Ladrón. Solamente El, según su promesa puede atraer hacia El al hombre extraviado en el camino de la vida, en los tortuosos e intrincados senderos del error y de la apostasía casi general del cristianismo práctico, que solamente consiste en imitar y seguir y copiar, aquel ejemplar divino, mostrado y expuesto en la cumbre del Gólgota...

Mira y obra, tú que te llamas cristiano, católico, mira y obra según el ejemplar que se te ha dado en el monte. Conformar tu vida con la vida de aquel Dios Hombre, que te dió para tu redención y salvación su Vida misma y su Sangre de valor infinito.

El te llama desde el Calvario, desde el árbol santo de la Cruz, que es el centro del mundo y de la Historia diciendo: «Venid a Mí todos y os aliviaré de vuestras penas, de vuestras miserias, de vuestras enfermedades, de vuestras ignorancias, de vuestras confusiones, de vuestros odios y enemistades, de vuestros robos y atropellos, de vuestras inmoralidades escandalosas, políticas y administrativas, de vuestras usuras, de vuestras codicias, de todas vuestras enfermedades morales y sociales».

R. P. C.

CUESTIONARIO RELIGIOSO

En una discusión sostenía uno que el echar Dios en el infierno al que no puede creer los dogmas que repugnan a su razón, vale tanto como decir que Dios está en pugna consigo mismo, puesto que El nos dió esa razón que se rebela contra la fe. Yo desearía alguna explicación sobre este punto.

E. C.

Dios no echa al infierno, ni siquiera al purgatorio, a nadie, por no hacer lo imposible. A lo imposible nadie está obligado; es axioma admitido por todos, católicos o no católicos.

Al contrario, es axioma católico que a quien hace lo que puede, Dios no le niega su gracia, con lo cual se hace posible creer y guardar los mandamientos. Los que dicen que no pueden creer, en realidad no quieren quitar de sí los obstáculos de la fé, que son sus malas pasiones, v. g., el amor deshonesto, los bienes ajenos, los compromisos inmorales, etc.; ni poner los medios para creer, comenzando por estudiar de buena fé y por medio de maestros competentes las cuestiones religiosas. Algunos logran engañarse a sí mismos o aturdirse; pero el día del juicio verán clarísimamente que en el fondo de su co-

razón no buscaron sinceramente la verdad. Si así lo hubieran hecho, la hubieran hallado.

Decir que hay dogmas que repugnan a la razón, es una necedad que sólo puede nacer o de ignorancia del Dogma, o de obstinación en no escuchar los argumentos que demuestran lo contrario. Si hubiera tal repugnancia ¿cómo hubieran profesado esos dogmas, sabios insignes y talentos como los que ha habido entre los cristianos?

Digna actitud del Presidente de Colombia

Ya que en México hay una pandilla de individuos que se han entronizado en varios Estados, y contando con la apatía del Gobierno central por una parte y viendo por otra a los católicos indefensos y como rendidos a discreción, piden que se reforme la Constitución, en sentido injurioso para sacerdotes y religiosos, no podemos menos de recordar este noble rasgo del Preidente de Colombia, Dr. Enrique Olaya Herrera.

Habiéndole pedido la Asamblea departamental del Cauca que reformara el Concordato que regula las relaciones entre la Iglesia y el Estado, les contestó con la delicadeza y energía propias de un buen Gobernante:

«...En respuesta a tal despacho, considero oportuno y justificado recordar en forma más cordial y deferente, que el carácter de las asambleas departamentales, de acuerdo con los preceptos constitucionales que las crearon, es esencialmente administrativo.

«Sus atribuciones y facultades se hallan taxativamente limitadas en la Carta fundamental, la cual, con el propósito de salvaguardar la división de los poderes públicos, prohíbe aún al Congreso y a cada una de las Cámaras, dirigir excitaciones públicas. La anterior consideración, mucho más fuerte tratándose de asuntos que corresponden a las relaciones diplomáticas, daría suficiente fundamento para que el Poder Ejecutivo se abstuviese de considerar la solicitud de esa honorable Asamblea. Sin embargo, cree conveniente el Presidente de la República manifestar que política definida del Gobierno Nacional es la de mantener y cumplir el Concordato que regula las relaciones entre la Iglesia y el Estado, absteniéndose de gestión alguna de reforma, y antes bien procurando que sobre él continúen desarrollándose con toda cordialidad y armonía tales relaciones...»

Y al felicitarle el Sr Arzobispo de Bogotá por su actitud, le contestó el Presidente Olaya:

«...Nada para mí tan grato como servir con irreprochable consecuencia y con perfecta lealtad la amistad cordialísima que hoy existe entre la Iglesia y el Estado, la cual constituye el fundamento de la paz espiritual para nuestro pueblo y se traduce así en bienes de incalculable trascendencia para la Patria colombiana. En esa obra, la bondad evangélica y el clarísimo espíritu de Vuestra Excelencia serán para el Gobierno en general y de modo especialísimo para el Presidente de la República, un factor cuyo inmenso valor quiero encarecer en esta grata ocasión...»

Elocuente lección para ciertos políticos, o mejor, politicastos mexicanos, que no guardan para sus compatriotas católicos ni las primeras lecciones que aprenden los salvajes cuando quieren vivir en sociedad.

UNOS MINUTOS DE FILOSOFIA

- Las pasiones se vencen huyendo del objeto de ellas.
- Sin culto de lo pasado no hay verdadero patriotismo.
- Las libertades públicas nacen y mueren con el patriotismo.

Imp. «EL HERALDO», Cartago



HIMNO

*El cielo se maravilla,
Virgen, viendo cómo a Vos
Junto a sí os ha dado Dios
La más eminente silla.*

*Sobre los altos confines
Del más levantado cielo
Subiste, Virgen del suelo
En hombros de serafines.*

*Y mucho se maravilla
El cielo de ver que a Vos
Junto a sí os ha dado Dios
La más eminente silla.*

*¡Oh Dios, quién supiera ahora
Significar la alegría
Que todo el cielo tendría
Con su nueva emperadora!*

*Angeles podrán decilla,
Virgen, y lo que con Vos
Hizo vuestro Hijo y Dios
Cuando os dió tan alta silla.*

*La Madre del inmortal
Hoy sobre una blanca nube
A tomar posesion sube
Del imperio celestial.*

*Hasta la dichosa hora
De la asunción de María
El cielo no conocía
Emperatriz ni señora:*

*Mas ya sí, y tan principal,
Que sobre una blanca nube
A tomar posesión sube
Del imperio celestial.*

*No hay explicar lengua humana
El recibimiento honroso
Que hoy hizo el eterno Esposo
A la Esposa soberana.*

*Con toda su divinal
Corte baja hasta la nube
En que ella triunfante sube
Al imperio celestial.*

*La ciudad de Dios feliz
Luego con pompa solemne
A darla obediencia viene
A su nueva emperatriz.*

*Que ya en tono angelical
Trocada la blanca nube,
A tomar posesión sube
Del imperio celestial.*

DAMIAN DE VEGAS

El Gobierno argentino contra la masonería

Hace algún tiempo que en la República Argentina los masones habían fundado 108 logias con 4.600 asociados. Engreídos con tan notables progresos se creyeron lo bastante fuertes para salir de la obscuridad de sus logias y exigir al gobierno el reconocimiento oficial de su secta.

Este respondió que estudiaría el asunto, y después de un detenido estudio de las constituciones y reglamentos, creyó del caso negar el reconocimiento solicitado, fundamentando su negativa con estas razones.

«Esta asociación—dice—en nada contribuye al bien común de la República, sino que promueve exclusivamente los mezquinos intereses de sus afiliados, con perjuicios de los ciudadanos en general. Obliga a sus socios a combatir la libertad de enseñanza católica con el fin de alejar de las escuelas al clero y a las comunidades religiosas y que no ingresen al país.

«La masonería es anticristiana y ataca sin descanso la fe católica. La República está obligada por su Constitución a defender la Religión Católica, y por lo tanto no puede tolerar la existencia de su mayor enemigo, la secta masónica. La masonería concede a sus miembros la libertad e independencia política; pero al mismo tiempo les obliga a votar por los candidatos que pertenecen a la sociedad masónica. La masonería forma un Estado dentro del Estado, un imperio dentro del imperio».

La Acción Católica del Santo Nombre

Más de 30.000 hombres, socios de la Acción Católica del Santo Nombre, de Nueva York, se reunieron en aquella metrópolis para celebrar el Jubileo de Oro del nacimiento de dicha Asociación. Sin que la incesante lluvia amortiguara sus ardientes ánimos, aquellos miles de católicos desfilaron por la famosa Avenida 5ª de la ciudad, ostentando orgullosos ante la faz del mundo el lema glorioso de su Asociación: El respeto y veneración al Santo Nombre de Dios. Iba delante, como gran mariscal del desfile, el Brigadier General Jhon J. Phelan, vestido de uniforme de gran gala y ostentando al brazo los colores papales de oro y blanco. Seguíanle los 3.000 policías con su Comisionado, que formaban el Departamento de Policía de la Asociación del Santo Nombre;

los 2.500 miembros del Departamento de Bomberos, los 1000 miembros del Departamento de Sanidad, los 2.000 miembros del Departamento de Correos, numerosos grupos de la Legión Americana y miles y miles de ciudadanos. Terminada la grandiosa manifestación, el Excmo. Cardenal Patricio Hayes, que había revistado el desfile desde las gradas de la Catedral, dirigió a los manifestantes un discurso por radio.

Por aquellos días había visto Nueva York el grandioso espectáculo de fe y devoción que ofrecieron 4.000 empleados del Departamento de Sanidad de la ciudad, acercándose en cuerpo a la Sagrada Comunión. Todos ellos pertenecían a la Sociedad del Santo Nombre y era ésta la primera de las varias veces que durante el año cumplen con tan grandioso acto. Durante el desayuno que a continuación celebraron en el Hotel Astor, les dirigió una ferviente alocución su director espiritual, P. Tomás Conlon, alabando la religiosidad de la Asociación y declarándoles que únicamente con la vuelta del mundo a la práctica de la Religión se podía esperar que volvieran también los tiempos serenos y felices.

Esta Sociedad del Santo Nombre, fundada en 1882, se halla ya establecida por toda la nación, contando al presente 61 uniones diocesanas, 7.010 ramas y 2.000.000 de asociados.

PERIODISMO

De todas las potestades nacidas de la nueva organización de las sociedades, ninguna es tan colosal, exorbitante, como la potestad concedida a todos de poner su palabra en los oídos del pueblo. Las sociedades modernas han conferido a todos la potestad de ser periodistas, y a los que lo son el tremendo encargo de enseñar a las gentes lo que Jesucristo confió a sus Apóstoles. No me toca a mí pronunciar un fallo en este momento sobre esta institución; cúplome sólo señalar su grandeza: la profesión del periodismo es a la vez una especie de sacerdocio civil y una milicia. El instrumento que maneja puede serlo de salvación o de muerte. La palabra es más cortante que la espada, más pronta que el rayo, más destructora que la guerra. Ministros de la palabra social, no olvidéis que la responsabilidad más terrible acompaña siempre a ese terrible ministerio; que no hay sino en la eternidad penas bastantes para castigar a los que ponen la palabra, ese don divino, al servicio del error, así como no hay galardones bastantes sino en la eternidad para los que consagraron su palabra y sus talentos al servicio de Dios y de los hombres.

DONOSO CORTÉS